

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FASHION GLAM DRF S.A."

ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de marzo de 2015, se reúnen todos los accionistas de la Compañía "FASHION GLAM DRF S.A.", bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

1.- DENOMINACIÓN.-

FASHION GLAM DRF S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, ubicada en Finlandia 192 y Suecia, Edificio Escandinavia Loft, Oficina 1-C, Sector La Carolina, Quito, Pichincha se inicia la junta en fecha 27 de marzo del 2015, desde las diez horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

Actúa en calidad de Presidente de la Junta General el señor Ángel Da Silva Goncalves, y como Secretaria Ad Hoc de la Junta la señora Yanet Figueredo Licea. También concurre a la presente Junta el Comisario Principal de la compañía, el Abogado Yoandy Vega Peña quien fue debidamente convocado mediante comunicación por escrito.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
Ángel Alberto Da Silva Goncalves	\$ 500	\$ 500	500	\$ 5400	50 %
Ana Milena Ruales Valencia	\$ 250	\$ 250	250	\$ 250	25 %
Yanet Figueredo Licea	\$ 250	\$ 250	250	\$ 250	25 %
TOTAL	\$ 1000	\$ 1000	1000	\$ 1000	100 %

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.-

Los accionistas deciden instalarse en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **FASHION GLAM DRF S.A.**, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- I. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014;

- II. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014;
- III. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014; y,
- IV. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2014.

El Presidente, una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogiéndose a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General Ordinaria como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

La Junta delibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

I.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2014

Para el efecto manifiesta la Gerente General de la compañía, señora Ana Milena Ruales Valencia: "El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta". El Gerente General en su calidad de Secretario de la Junta procede a leer el informe, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Votos a favor	1000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

A continuación el Presidente de la Junta da paso al segundo punto del Orden del Día aprobado.

II.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2014

Toma la palabra el Comisario Principal de la compañía, señor Ab. Yoandy Vega Peña, y expresa: "El informe del Comisario Principal de la Compañía refleja fielmente la situación económica de la compañía FASHION GLAM DRF S.A. relativa al ejercicio económico de 2014, el mismo ha estado a disposición los accionistas con la debida anticipación a la realización de esta Junta, sin embargo solicito que el Secretario de la Junta de lectura al mismo a fin de que esta Junta resuelva sobre su aprobación". De inmediato, el Secretario de la Junta procede con la lectura del informe del Comisario en alta voz, con lo cual la Junta pasa a deliberar, resolviendo por unanimidad aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía relativo al ejercicio económico inmediato anterior sin ningún tipo de modificación.

Votos a favor	1000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

Concluido el este punto el Presidente de la Junta da paso al tercer punto del Orden del Día.

III.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014

Para este efecto la Administración de la compañía manifiesta: "El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2014 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación". De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto a los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2014.

Votos a favor	1000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

Acto seguido se pasa al cuarto y último punto.

IV.- Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2014

Al finalizar este punto la Administración informa que la compañía una vez efectuada la conciliación tributaria, no tuvo utilidades como resultado de las

ganancias comerciales del ejercicio económico del 2014. Los accionistas están de acuerdo con este punto, a partir de lo reflejado en los Balances de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.

Votos a favor	1000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar siendo las 13h30 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General de la Compañía
- Informe del Comisario de la Compañía
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias

Se reinstala la sesión siendo las quince horas con la presencia de los accionistas. Por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía.

Quito, 27 de marzo de 2015.



ANGEL ALBERTO DA SILVA GONCALVES
PRESIDENTE ACCIONISTA



YANET FIGUEREDO LICEA
SECRETARIA AD HOC



ANA MILENA RUALES VALENCIA
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES
JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FASHION GLAM DRF S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO
DEL 2015**

Nombre del Accionista	No. de Acciones	Valor USD.	%	Monto de capital
Ángel Alberto Da Silva Goncalves	500	\$ 1,00	50%	US\$ 400.00
Ana Milena Ruales Valencia	250	\$ 1,00	25%	US\$ 250,00
Yanet Figueredo Licea	250	\$ 1,00	25%	US\$ 250,00
T O T A L	1000		100%	US\$ 1000,00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.



Ángel Alberto Da Silva Goncalves
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Yanet Figueredo Licea
SECRETARIA AD HOC